



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

ÍNDICE

- I. Presentación
- II. Objetivo
- III. Glosario
- IV. Fundamento
- V. Políticas para la Operación de la Normateca Interna
 - 5.1. Disposiciones Generales
 - 5.2. De la integración
 - 5.2.1. Constitución
 - 5.2.2. Leyes Federales
 - 5.2.3. Códigos Federales
 - 5.2.4. Reglamentos de las Leyes Federales
 - 5.2.5. Leyes Locales
 - 5.2.6. Códigos Locales
 - 5.2.7. Reglamentos Locales
 - 5.2.8. Decretos
 - 5.2.9. Acuerdos y otras Disposiciones Administrativas
 - 5.2.10. Manuales
 - 5.2.11. Normas Técnicas Estatales Ambientales
 - 5.3. De la Difusión
 - 5.4. De los Responsables
 - 5.5. Entrada en Vigor
- VI. Validación

I. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, establece que para cumplir con los objetivos y líneas de acción propuestas, deben mejorarse las capacidades de la administración, garantizando la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas, así como la igualdad y la equidad de género.

En su Pilar territorial, el Plan Rector del Desarrollo Estatal, establece el *Objetivo 3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente*, cuya *Estrategia 3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental*, determina como una de sus líneas de acción, fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.

Como parte de la atención de estas directrices, el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 3 fracción V, 25 fracción V y 30 fracción IX, señala que la Normateca Interna es el conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes que son aplicables a una dependencia, por lo cual dispone que corresponde al Enlace de Mejora Regulatoria integrar y realizar la Normateca y mantenerla disponible para su consulta en el portal de internet de mejora regulatoria, correspondiendo al Comité Interno de Mejora Regulatoria emitir el respectivo Manual de Operación.

En apego a lo antes referido, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en la materia y fomentar la participación ciudadana en la observancia de la legislación ambiental, se integró la Normateca Interna de la Secretaría del Medio Ambiente, con el propósito de mantenerla disponible para su consulta.

Una vez que el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, aprobó por unanimidad el Manual de Operación de la Normateca Interna, en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2019, cuyo objetivo es el establecimiento de las políticas de operación para compilar y difundir electrónicamente las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes que aplican a los procesos, trámites, actividades y servicios que proporciona la Secretaría del Medio Ambiente.

II. OBJETIVO

Establecer las políticas de operación para compilar electrónicamente las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes que aplican a los procesos, trámites, actividades y servicios que proporciona la Secretaría del Medio Ambiente, a fin de difundir el marco normativo para facilitar su acción y consulta.

El presente Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría del Medio Ambiente se emite con el objetivo de difundir el marco normativo vigente que regula el sector Medio Ambiente en la entidad, el cual constituya un mecanismo de consulta que mejore la eficiencia del marco regulatorio.

La Normateca Interna contendrá aquellos ordenamientos jurídicos considerando los parámetros de modificación, desregulación, creación y optimización.

III. GLOSARIO

Para los efectos de este Manual se entenderá por:

Comité Interno: Comité Interno de la Secretaría del Medio Ambiente, que es el órgano constituido para llevar a cabo las actividades de Mejora Regulatoria.

Disposiciones Normativas: Cualquier documento jurídico o administrativo, leyes, códigos, reglamentos, manuales, lineamientos, políticas, circulares, acuerdos, convenios y demás ordenamientos que contengan normas, instrucciones o mandatos de carácter obligatorio y que sean competencia de las unidades administrativas de la Secretaría del Medio Ambiente para su observancia y aplicación.

Enlace de Mejora Regulatoria: El Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Medio Ambiente, que se ha designado por el titular de esta dependencia.

Ley: Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Manual de Operación: Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría del Medio Ambiente.

Normateca Interna: Conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes, que son aplicables a los procesos, trámites o servicios de la Secretaría del Medio Ambiente.

Reglamento: Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Secretaría: Secretaría del Medio Ambiente.

Servidores públicos: A las o los servidores públicos de la Secretaría del Medio Ambiente.

Unidad Administrativa: Unidad funcional adscrita a la Secretaría del Medio ambiente.

IV. FUNDAMENTACIÓN

Los ordenamientos jurídicos que dan fundamento al presente Manual de Operación, de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente.
- Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente.

V. POLÍTICAS PARA LA OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA

5.1. Disposiciones Generales

5.1.1. La Normateca Interna y el presente Manual son de observancia obligatoria para las unidades administrativas de la Secretaría del Medio Ambiente.

5.1.2. Las disposiciones normativas que integren la Normateca Interna, serán reemplazadas conforme sea actualizado el marco jurídico correspondiente.

5.1.3. Las actualizaciones al presente Manual, serán realizadas a petición de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y deberán aprobarse por este Comité.

5.1.4. Es obligación de los servidores públicos de la Secretaría conocer la Normateca Interna y contribuir a su actualización.

5.2. De la integración

5.2.1. Constitución

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5.2.2. Leyes Federales

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley General de Cambio Climático.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

5.2.3. Códigos Federales

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.

5.2.4. Reglamentos de las Leyes Federales

- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

5.2.5. Leyes Locales

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley de Cambio Climático del Estado de México.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

5.2.6. Códigos Locales

- Código Administrativo del Estado de México.
- Código Civil del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
- Código de Procedimientos Penales para el Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Código para la Biodiversidad del Estado de México.
- Código Penal del Estado de México.

5.2.7. Reglamentos Locales

- Reglamento de la Ley de Cambio Climático del Estado de México.
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Reglamento del Libro Cuarto del Código para la Biodiversidad del Estado de México.
- Reglamento del Libro Quinto del Código para la Biodiversidad del Estado de México.
- Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México.
- Reglamento del Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México.
- Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente.
- Reglamento Interior del Comité Estatal de Normalización Ambiental.
- Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación de la Secretaría del Medio Ambiente (COCOE).

5.2.8. Decretos

- Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se establecen las Regiones Ambientales del Estado de México.

5.2.9. Acuerdos y otras Disposiciones Administrativas

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
- Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.
- Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.

5.2.10. Manuales

- Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente.

5.2.11. Normas Técnicas Estatales Ambientales

- Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-001-SEGEM-AE-2003, que establece los requisitos para el almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos orgánicos generados en centros de sacrificio de animales para consumo humano.
- Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-003-SEGEM-DS-2004, que establece las especificaciones de protección ambiental para las etapas de selección del sitio, construcción y remodelación de estaciones de servicio (gasolineras), en territorio del Estado de México.
- Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-004-SMA-DS-2014, que establece las especificaciones de protección ambiental para las etapas de selección del sitio, construcción y remodelación de estaciones de servicio (gasolineras), en territorio del Estado de México.
- Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-005-SMA-RN-2005, que establece las especificaciones y criterios que deben observarse para el desarrollo de acciones y usos compatibles sustentables en las áreas naturales protegidas del Estado de México.
- Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-006-SMA-RS-2006, que establece los requisitos para la producción de los mejoradores de suelos elaborados a partir de residuos orgánicos.
- Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-007-SMA-DS-2006, que establece los requisitos para elaborar el índice metropolitano de la calidad del aire.
- Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-008-SMA-DS-2007, que establece las especificaciones de protección ambiental durante las etapas de selección del sitio y construcción, de estaciones de gas LP para carburación en el territorio del Estado de México.
- Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-009-SMA-RN-2008, que establece las especificaciones y criterios que deben observarse

para el uso, conservación y restauración de suelos en áreas naturales protegidas del Estado de México.

- **Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-010-SMA-RS-2008**, que establece los requisitos para la instalación, operación y mantenimiento de infraestructura para el acopio, transferencia, separación y tratamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para el Estado de México.
- **Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-011-SMA-RS-2008**, que establece los requisitos para el manejo de los residuos de la construcción para el Estado de México.
- **Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-012-SMA-RS-2009**, que establece las especificaciones de protección ambiental para la selección, preparación del sitio, construcción y operación del proyecto de vivienda en el territorio del Estado de México.
- **Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-013-SMA-RS-2011**, que establece las especificaciones para la separación en la fuente de origen, almacenamiento separado y entrega separada al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, para el Estado de México.
- **Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-014-SMA-DS-2011**, para la prevención y control de la contaminación lumínica en el territorio del Estado de México.
- **Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-017-SeMAGEM-DS-2016**, que regula la exploración, explotación y transporte de minerales no concesionables en el Estado de México.
- **Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017**, que establece las especificaciones técnicas y criterios que deberán cumplir las autoridades de carácter público, personas físicas, jurídicas colectivas, privadas y en general todos aquellos que realicen labores de poda, derribo, trasplante y sustitución de árboles en zonas urbanas del Estado de México.
- **Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017**, que establece las condiciones de protección conservación, fomento, creación, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes y macizos arbóreos de las zonas urbanas en el territorio del Estado de México.

5.3. De la Difusión

5.3.1. La Normateca Interna operará en la página electrónica de la Secretaría, dentro del apartado de Mejora Regulatoria.

5.3.2. Corresponde al Enlace de Mejora Regulatoria, promover la difusión de la Normateca Interna.

5.4. De los Responsables

5.4.1. Corresponde a los titulares de las unidades administrativas informar por escrito al Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría, las reformas y modificaciones al marco jurídico vigente que regula las funciones que desempeñan o que se relacionan con sus atribuciones.

5.4.2. Los titulares de las unidades administrativas deberán verificar que el contenido y clasificación de los documentos que se soliciten se integren a la Normateca Interna, sean vigentes y estén publicados en medios oficiales.

5.4.3. El Enlace de Mejora Regulatoria supervisará la adecuada integración de los archivos electrónicos de las disposiciones y que la Normateca Interna se mantenga funcionando y disponible para su consulta.

5.5. Entrada en Vigor

El Manual de Operación de la Normateca Interna, entrará en vigor una vez publicado en el portal web de la Secretaría.

V. VALIDACIÓN

El Manual de Operación de la Normateca Interna fue aprobado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2019.